

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN FELICES****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2020 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio 2020, que ha resultado elevado a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se procede a su publicación resumido por capítulos, además de la plantilla de personal íntegra.

1º.- Resumen del Presupuesto General para el ejercicio 2020.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos26.670,00	Gastos de personal18.723,20
Impuestos indirectos900,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...38.376,00
Tasas y otros ingresos17.180,00	Transferencias corrientes100,00
Transferencias corrientes16.424,00	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales7.800,00	Inversiones reales33.300,00
B) <i>Operaciones de capital:</i>	TOTAL GASTOS90.499,20
Transferencias de capital21.525,20	
TOTAL INGRESOS90.499,20	

2º.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobada junto con el Presupuesto General.

a) *Plazas de funcionarios:*

1. Con Habilitación Nacional.

1. Secretario-Interventor: 1 (Agrupación Cigudosa, Dévanos, San Felices y Valdeprado; Grupo A1).

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del meritado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el citado Presupuesto se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

San Felices, 16 de abril de 2020.– El Alcalde, Emilio P. de Felipe Blanch.

789

BOPSO-48-27042020